

# La Tierra de Segovia

MARTES

19

AGOSTO

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 81

## El invento de Pich y Pi

### Una revolución en el arte

¿Saben ustedes quien es Pich y Pi?  
¿Que no!

Pues lo siento por ustedes. Hay que enterarse. Permítanme que les presente a tan excelso personaje.

Pich y Pi ha sido durante varios años, viajante de la casa Dalmau y Valmitgana de Castellfullit, fábrica de colores y barnices. Hoy es socio de la referida casa y tiene una posición que, según sus propias palabras, no la cambiaría ni por la de Cambó.

Actualmente vive en Madrid y está al frente de un grandioso almacén establecido en la glorieta de Bilbao. Allí tuvimos una noche, una interview con el señor Pich y Pi. Nos recibió en su elegante despacho y, después de ofrecernos un cigarro y un asiento, contestó fecundo y prolijo, con acento catalán puro, sin mezcla de algodón, a todas nuestras preguntas. Les aseguro que el ingenioso Ulises contestando a las preguntas del rey de los feacios no fuera más explícito.

Omito mis interrogaciones e interrupciones para dejar la palabra exclusivamente al Sr. Pich y Pi.

Mérecerian, si no estuviesen tan caros los materiales, ser grabadas en mármol y bronce y doradas a fuego.

«Aquí donde me ve usted—así habló Pich y Pi—aunque me esté mal el decirlo, soy un genio, un verdadero genio... Que mire usted a su alrededor, a la vida inmediata o a los términos más remotos de la historia, siempre verá que lo que hace el provecho y la honra de un hombre es... una idea fecunda.

Y yo llamo una idea fecunda, una idea que no se contenta con ser idea, sino que es madre de toda una sarta de ideas.

Así como Colón descubrió un nuevo mundo por haber descubierto antes el poner los huevos de punta, o si quiere usted otro ejemplo, así como el conde de Zeppelin vino a ser el inventor del globo dirigible por haberse fijado en la forma y los movimientos de las patatas soufflées, pues así una simple premisa de la aplicación del industrialismo moderno al arte puro y grande me inspiró a mí el concepto de un invento maravilloso.

¡Ah! el progreso no es tal progreso si se queda estacionario. Su postulado es: adelante, siempre adelante...

No lo dude, entre los nombres de los grandes inventores ha de figurar el de Pich y Pi.

¿Lo que he inventado? Una tontería: el acordeón pictórico... Un acordeón que sirve para producir gamas de color. Es una maravilla. Verá usted. Usted sabe que la pintura moderna no es, como lo era la antigua, representativa, sino puramente emotiva. El dibujo, la perspectiva, el colorido real, la composición, son antiguallas de las que los artistas de hoy día no tienen que preocuparse. Hay

muchos ingenuos, gente rutinaria incapaz de adaptarse a las circunstancias nuevas, que, al ver un cuadro, lo primero que preguntan es: ¿qué representa?

¡Infelices! No comprenden que si representara algo, fuera lo que fuera, dejaría de ser un cuadro, por lo menos un cuadro moderno.

La pintura no debe hacer pensar, sino hacer sentir, como la música. En una palabra, la pintura moderna, si vamos a ver, es... música.

Esto es lo que yo me dije cuando inventé el acordeón pictórico.

El acordeón pictórico o si prefiriérese cromático, es la consecuencia lógica de la evolución que ha venido operándose en el arte. Los pintores antiguos se hacían y mezclaban ellos mismos sus colores, los modernos los compran hechos y mezclados. ¿Por qué—dije yo—no dar un paso más e innovar también en la aplicación de los colores? Puesto que el dibujo no hace falta, sobra el lápiz, puesto que la pintura moderna es una fantasmagoría de tonos, también son anacrónicos el pincel y la paleta.

Y verá usted mi asociación de ideas. Había leído que en la América del Norte no se pintan las fachadas de los rascacielos con brocha, sino por medio de grandes jeringas neumáticas que proyectan la pintura en chorros pulverizados, lo que constituye un procedimiento sumamente rápido y barato. Pues bien, ideé el acordeón pictórico, que no es sino un aparatito neumático que proyecta, por numerosos tubitos, los colores a la superficie del lienzo. A cada nota del teclado corresponde un tono de color. Hay un registro especial para el barniz: hay teclas para los semitonos y los matices más diversos. Le digo que se obtienen unos efectos cromáticos inesperados, descaharrantes...

¿Que si se venden muchos acordeones pictóricos? Por miles, señor mío, por muchos miles. Tenga usted la completa seguridad de que la mayor parte de los cuadros que se ven ahora en las exposiciones, están confeccionados por medio de mi maravillosa maquinita. Además, esto se ve en seguida. Con el pincel es imposible obtener esas amalgamas de color, esa confección desconcertante de líneas. No lo dude, los pintores modernos, deben sus efectos más clamorosos al acordeón pictórico.

Me despedí del insigne inventor, pues tenía yo prisa por divulgar el secreto. Ahí van, para LA TIERRA DE SEGOVIA las primicias de mi *interview*.

JULIO BROUTA

*Hacer las cosas ya es algo; hacerlas y hacerlas bien, es mucho; hacerlas bien y pronto, es todo.*

GILA

## El Rey de Castilla, Don Enrique IV, firma su propia deshonra

Sabidos son el ánimo apocado y debilidad de corazón del rey de Castilla Don Enrique el Cuarto.

Cuando se discutían los harto oscuros derechos de la Beltraneja a la corona castellana, no sabía el pusilánime Don Enrique el Impotente qué partido seguir, si el de la hija putativa del mayordomo mayor e hidalgo andaluz, Don Beltrán de la Cueva, o el de aquellos nobles que secundaron la gallarda actitud del conde de Medinaceli, el cual representaba la inflexibilidad de carácter y la rectitud de conciencia contrapuestas a las flacas determinaciones del Monarca.

Enojado por la cobardía de éste, que no tomaba decisión contra los rebeldes, su anciano ayo, el obispo de Cuenca, don Lope Barrientos, antiguo servidor de Don Juan II, hubo de excitarle a tomar armas en favor de su real honra, tan en entredicho, a lo cual, y para esquivar el compromiso, contestó Don Enrique:

—Los que no habeis de pelear, padre obispo, sois muy pródigos de las vidas ajenas.

Y replicó el prelado, lleno de indignación:

—Señor pues que V. A. no quiere reivindicar su propia honra, vos certifico que desde ahora quedaréis como el rey más ignominioso que hobo en España, e arrepentiros heis cuando no aprovechare.

Consecuente con su cobardía, rubricó su deshonra, primero en Medina del Campo (30-IX-1464), reconociendo como legítimo heredero del reino a su hermano don Alfonso, y después en el campo de los Toros de Guisando (19-IX-1464), suscribiendo el mismo derecho para su hermana doña Isábel y declarando descarada y públicamente, la supuesta liviandad de la reina doña Juana...

C. L. I. O.

## De mi jardín

Sobre una fresca y encarnada rosa se posó una pintada mariposa.

Jamás brillaron tanto los colores metálicos y bellos de sus alas, como allí, al recibir los resplandores, del sol sobre las galas de los pétalos vivos, de carmín, de la flor más hermosa del jardín.

Las dos en suave idilio mostraron sus encantos un instante; más pronto huyó el papilio

—que es el tipo de todo lo inconstante—, yendo a posarse, gracil y alocada, y dejando a la rosa desairada, sobre otras flores menos olorosas, y que, de fijo, son menos hermosas...

¡Vuela, insecto voluble y soñador: vuela de flor en flor,

que, aunque cruces, el mundo en tu locura de uno al otro confin, no has de hallar ni del bosque en la espesura, ni en monte, prado huerto, ni jardín, una flor más galana ni más pura que esa rosa, teñida de carmín!

JOSÉ ZAMARIEGO

## Las cuotas militares

Real orden circular del ministerio de la guerra, derogando la de 15 de Julio próximo pasado, por la que se concedía el plazo de tres meses para acogerse a la cuota militar.

S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Queda derogada la Real orden circular de 15 de Julio último *Diario Oficial* (número 162) por la que se concedía el plazo de tres meses para acogerse a la cuota militar.

2.º Los que se hubieren verificado el ingreso de los plazos correspondientes, solicitarán su devolución por medio de instancia dirigida a S. M. el Rey.

3.º A los individuos que hubieren hecho efectivo el importe de los gastos ocasionados al Estado, les será devuelto por los Cuerpos en que hubieren efectuado el ingreso.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos consiguientes.

Madrid, 16 de Agosto de 1919.

Los motivos que el Gobierno haya tenido para dictar tan radical disposición, no los conocemos, si bien da que sospechar una Real orden que carece de parte expositiva, en la que debiera justificarse la necesidad de poner en vigor los preceptos en ella contenidos.

Pero si no estan claros los fundamentos, los perjuicios que ha de causar su aplicación, son clarísimos y enormes.

Al amparo de una disposición oficial, muchas personas, que en mayoría pertenecen a la clase media y a la modesta de labradores y empleados, pue son las que siempre esperan a última hora para acogerse a los beneficios de cuotas las militares, ingresaron en el Tesoro el importe de los plazos vencidos, acudiendo, tal vez, para proporcionarse medios al crédito más o menos usurario pero siempre perturbador de la economía familiar.

Y ahora, cuando creía haber encontrado a costa de sacrificios y angustias pecuniarias, la tranquilidad y la ayuda que la presencia del hijo, entre la familia proporcionaba, una disposición, que por estar ocultos los móviles que la empezaron, hace sospechar la existencia de graves males, viene a negar derechos legítimamente adquiridos.

Y como comprobación al trastorno que la nueva Real orden produce, les queda a los interesados la triste esperanza de recorrer el calvario que una devolución de ingresos por el tesoro trae aparejado, desde la instancia en el papel timbrado correspondiente para solicitar del causante del perjuicio la devolución, como indebido, de un ingreso que fué legítimo hasta el cobro allá, pasado bastante tiempo, de la cantidad que entre tanto devengará para el prestamista que se la facilitó al padre del soldado, un lucido rendimiento.



# Por tierras de Segovia

## CRÓNICA

### Como en nuestra ciudad

Una villa escondida entre montañas, sumergida en el áspero corazón de la sierra, oculta a la insaciable sed de curiosidad del viajero, por el soberbio cortinaje azul de unas cimas que riñen pintoresco tributo a la escenografía rústica de su humilde caserío, comprende, con gran sentido realista, que todo lo que le resta de paz georgica y plácida existencia lugareña, la excesiva afluencia de forasteros, cuando el sol extiende llamaradas de incendio sobre la campiña azotada por el ábrego estival, lo gana en renombre y riqueza, libertándose del asfixiante hermetismo de su montuoso inabordable anfiteatro.

Emancipándose del ignorado vegetal junto a las praderas jugosas, entre el mujir paciente de las vacas y arrullado por los briosos cantares ingenuos de los pastores, que parecen hundirse en las sonoras concavidades de las rocas, o deslizarse, retozones desde las cúspides de *alma hirsuta*—como llamó un poeta chileno a la ingente cordillera andina—por las despeñadas torrenteras, lo mismo que el arroyo transparente, engendrado en los inaccesibles ventisqueros...

Se ha dado cuenta exacta esa villa de que, para su prosperidad, hay que ir al encuentro del veraneante, no confiar en el arribo de éste con la bolsa bien repleta para que surja el milagro.

De ahí que su Ayuntamiento consigne cantidades fabulosas impropias de un poblado exiguo, con destino al abastecimiento de aguas, ampliación y aumento de la red del alcantarillado; instalación de un tranvía que le una—hablamos de El Espinar—con la floreciente colonia de San Rafael, más favorecida, porque son mejores y más potentes sus medios de comunicación; a la celebración de festejos entretenedores del ocio de sus veraniegos huéspedes...

Con todas estas atracciones puede salir, orgullosa, en hallazgo del viajero y decirle: —Ven a gozar de mi clima durante el ve-

rano y allí dispondrás de mullido reposo para tu cuerpo abatido por un trabajo abrumador o por el desordenado disfrute de cortesanos placeres; allí encontrarás la apetecida calma para tu alterado espíritu y comodidades compatibles con tus gustos refinados de hombre moderno.

Ejemplo digno de imitarse. Un modesto caserío perdido entre montañas, señala a muchas poblaciones importantes la senda que el esfuerzo debe abrir para conquistarse opulento bienestar...

También aquí, en Segovia, hemos soñado con una colonia veraniega, selecta y nutrida y aún no hemos podido cristalizar ese sueño en la más lisonjera realidad.

Seguimos aún soñando con lujosas filas de hoteles, de rojos tejados y techumbres de pizarra, provistos de doradas verjas y fragantes delicias pensificas.

Muy decorativos, ligeros y airosos como casitas de juguete de infantil retablo.

La carretera de San Ildefonso reclama, entre espesas polvorientas nubes, los raiiles de un tranvía que la crucen como surcos acortadores de molesta distancia y proporcionadores de cómodo y agradable acceso a la augusta mansión regia.

Entre otros proyectos que, como todos saben, duermen un sueño letárgico archivados bajo la destructora y descargante polilla de la indiferencia comunal, el abastecimiento abundante de aguas no ha dejado de ser una dulce ensoñación.

Se secan nuestros jardines y nuestras frondosas arboledas. Las fuentes permanecen mudas, tristes en su abandono, sin que brote constantemente, de sus caños abiertos como fauces sedientas, la canción jubilosa de sus rizados de cristal...

Sin que esas mejoras nos traigan el renacer espléndido a una existencia prócer. Sin que las aguas, corriendo desbordadas nos brinden, con la salud y la higiene inalterables, frescura y belleza líricas envueltas en sus claras linfas redentoras...

GONZALO ESPAÑA

## La Sierra

### San Ildefonso

#### Verbena aristocrática.—Asiste la Infanta Isabel

Ha resultado uno de los festejos más brillantes organizados por la aristocrática colonia veraniega de este Real Sitio, la verbena de que ya tienen conocimiento los lectores, por haberse anunciado en este periódico.

A la fiesta asistieron la Infanta doña Isabel y muchas distinguidas familias de Madrid que llegaron a la Granja, expresamente con ese objeto.

Este típico festival, netamente madrileño, fué amenizado por los zingaros del «Palace Hotel».

No faltaron los pianos de manubrio, alternando con ellos la orquesta de la fábrica de cristal.

La terraza y jardines de la opulenta morada de los señores de Baüer, organizadores de la fiesta se hallaban profusamente iluminados.

Se instalaron puestos de avellanas, piñones, torraos, chufas, y no se omitieron los democráticos churros.

A las dos de la mañana, hora del descanso, los señores de Baüer obsequiaron a sus numerosos invitados con un delicioso lunch.

Se reanudó el baile a las tres, durante el cual eleváronse globos grotescos.

Tanto la Infanta doña Isabel, como las damas que concurrieron, lucían el airoso pañolón de flecos, ostentando prendidos de flores.

#### Excursión a la Boca del Asno

Anteayer salieron en excursión a la Boca del Asno, los señores de Coello, Mallada, Campogiro y Salar.

Después de comer y bailar a los acordes de una orquesta, formada de guitarras y bandurrias, regresaron a La Granja, a las nueve de la noche.

#### Viajeros

Se encuentran en este Real Sitio, los señores Cossio director del Museo Peda-

gógico Nacional, don Santiago Ramón y Cajal, el marqués de Retortillo; y en la Pradera, don Raimundo Martínez Vaca, jefe de Telégrafos de la Dirección General, y jefe de la Electra de Madrid.

#### La música del regimiento

Ha llegado a la Granja la música del regimiento de Figueras, que forma parte del regimiento de nueva creación, La Victoria, cuyo director es el señor Querol, muy conocido y estimado en Segovia.

## La Abadía

### Villacastín

#### El veraneo

Esta localidad se ve este año muy favorecida por el arribo de veraneantes.

Nos honran con su estancia, habiendo llegado procedentes de Madrid, la señora viuda de Blanco, con sus simpáticas sobrinas Dolores y Manolita; las señoritas Carmen, Engracia y Manolita Alonso, sobrinas de la señora viuda de D. Francisco Alonso Granés, médico que fué de esta villa por espacio de más de veinte años; D. Miguel Bermejo Alonso, hermano del profesor veterinario D. Martín; el abogado D. Andrés Aragón, su esposa, hermano y madre política y las señoritas de Avevilla, Amalia y Asunción.

De Avila, la señorita Soledad González, sobrina del farmacéutico de Villacastín, y doña Pilar Becerril Blanco.

De Guadalajara, el coronel D. Juan Becerril y su esposa con sus bellas hijas María y Manolita y sus hijos, aventajados alumnos de Ingenieros.

De Alicante, D. León Perguénx y su hija Paulita.

Se Segovia, D. Aurelio Ramírez, esposa e hijos.

También se hallan entre nosotros los sobrinos del cura regente de esta parroquia, Inés y Angel Inigo.

Excusamos decir que tan numerosa colonia veraniega, unida a las señoritas de la localidad Paquita González, Angeles Gómez, Rosa Giménez, Mauricia

González, Amalia Mañas, Emilia Valencia, Conchita Montes, Remedios González y María Bermejo, contribuyen, con los festejos que organizan a prestar animación a este vecindario.

#### Daños de las tormentas

Los daños causados por las tormentas en este término, han sido considerables.

Para hacerse cargo de los mismos, estuvo aquí el ayudante de la sección agronómica de Segovia, D. Ventura José Cerdón, el cual, después de un dete-

nido reconocimiento, pudo cerciorarse de la importancia de los mismos, pres-tando su aprobación al expediente instaurado por el Ayuntamiento, que en la tasa de las pérdidas quedóse más bien corto.

Ascienden a 134.000 pesetas los destrozos causados por las tormentas en las tierras sembradas de cereales. A tres mil los de las huertas y a mil los de pequeñas parcelas dedicadas al cultivo de patatas.

## Informaciones de Madrid

### Del lock-out y del indulto general

Por lo visto el Gobierno no ha autorizado a la Federación Patronal de Barcelona para llegar al caso gravísimo—según le calificaron algunos periódicos—del lock-out que dió origen a que se agiten las sociedades obreras, al solo anuncio de que iba a ponerse en vigor.

Esta información equivocada, al rectificarla noblemente los diarios que la lanzaron a la publicidad, vuelve la calma a los espíritus justamente atemorizados.

Hay que reconocer que los patronos barceloneses están en su derecho al defenderse del Sindicato único, pero, no obstante, no dejó de producir extrañeza que el Gobierno recrudesciese los antagonismos de obreros y patronos, accediendo a las pretensiones de éstos.

La labor del Gabinete en este espinoso asunto es procurar que se llegue a una armonía.

En ello confía el ministro de la Gobernación, y esa confianza es síntoma de que vuelva la paz alterada.

Paz, que a creer al Sr. Sánchez de Toca, lograrás por completo restablecer con la concesión del indulto general.

Porque estas—dice—son circunstancias favorables por el ambiente de concordia que reinó en las últimas sesiones de Cortes, entre todos los elementos políticos.

Con lo que se demuestra que la concordia parlamentaria debe extenderse a todo el país, sino son insinceras las frases del jefe conservador.

### La actitud de los patronos barceloneses

El Sr. Burgos y Mazo ha dicho que es inoportuna la actitud intransigente de los patronos barceloneses, por lo cual fracasará.

Con respecto a la bomba que ha explotado en la ciudad condal, expuso que se trata de un petardo, careciendo el hecho de importancia.

Sigue mostrándose optimista en el conflicto entre patronos y obreros de Barcelona, el cual, según una noticia que no ha podido confirmarse, tiende a una rápida solución, pudiendo considerarse resuelto en el ramo textil.

#### Romanones y la crisis

En San Sebastián ha manifestado el conde de Romanones que no sabe nada de la crisis de que tanto se habla suponiendo que ésta, de surgir, no se planteará hasta el otoño.

#### El indulto general

En el próximo Consejo de Ministros, se tratará del indulto general.

#### Los socialistas contra los republicanos

La Juventud Socialista Madrileña, en vista de los discursos pronunciados por el Sr. Lerroux en el Congreso, se abstendrá de colaborar con los partidos de la izquierda.

#### A cuanto ascenderá el presupuesto

Corre el rumor de que el próximo presupuesto (según desea el Sr. Sánchez de Toca), en lo referente a los ingresos, alcance la cantidad de 2.500 millones, incluyéndose los intereses de una cantidad del empréstito de 4.000 millones de pesetas, destinado a la reconstitución nacional.

Abriga la esperanza el jefe del Gobierno, de que en un plazo de diez años pueda llegarse a un presupuesto normal de 4.000 millones de pesetas.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO.—DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcazar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	3 1/2
A dos años.....	4
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

**OFICINAS EN SEGOVIA: COLÓN NUM. 9**



# Notas de Castilla y León

## Santander

### Las costureras

Han llegado a Reinosas las costureras que, por su delicado estado de salud, van a aquella villa a reponerse.

El recibimiento que las dispensaron los reinosanos, fué en extremo efusivo.

Esperábanlas en la estación una comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, y numeroso público, entre el que se contaban distinguidas señoritas de la localidad.

### Las fiestas de San Roque

En el Sardinero y en los claustros de la Catedral se han celebrado las fiestas religiosas en honor de San Roque.

Gran número de familias montañesas asistieron a ellas, guardando fielmente la tradición.

### Tennis

En el stadium del Real Sawes Tennis, continúan animadísimos los partidos del campeonato, en los que toman parte numerosas muchachas de la aristocracia.

### El carbón

Se ha reunido la comisión municipal de Subsistencias, para tratar del importante asunto del abastecimiento de carbón de tasa al vecindario.

### Pidiendo guardias

El Ayuntamiento de Torrelavega se ha dirigido a las autoridades de Santander, pidiendo se reponga en dicha población el antiguo retén de Seguridad que fué injustificadamente suprimido, pues el vecindario está inquieto, ya que si ocurriese algún movimiento huelguístico en esta industriosa y minera ciudad, las gentes de orden se encontrarían indefensas.

El gobernador ha dictado las oportunas órdenes para que se remedie esta deficiencia.

### Huelga terminada

Ha terminado la huelga de confiteros, por haberse llegado a una inteligencia entre obreros y patronos.

### Accidente motorista

En el kilómetro 24 de la carretera de Bilbao se ha encontrado una motocicleta destrozada. Afortunadamente, se sabe que no hubo desgracias en el accidente motorista, que dado el estado de la máquina, se suponía habría ocurrido.

## Burgos

### El mercado

El último mercado ha sido totalmente nulo.

### Campeonato de caballeros

El barón de Benedrís, ha ganado al campeonato de caballeros.

### Handicap de parejas mixtas

Don Carlos Corsini y D. Mauricio Smet, ganaron en esta competición a D. Camilo Alonso y D. Modesto Díez del Corral.

### Briviesca

#### Las fiestas

Con gran animación han comenzado las fiestas de San Roque.

Tal cantidad hay de forasteros, que no hay bastantes alojamientos para recibirlos.

## Soria

### Nueva línea telegráfica

Se ha inaugurado en el pueblo de Valdeavellano de Tera, el servicio telegráfico.

### Detención

Cumpliendo órdenes superiores, la Benemérita del puesto de Navaleno, ha detenido en Casarejos al soldado, artillero de Montaña, Francisco González.

### El museo numantino

Por encargo del vizconde de Eza, el ministro de Instrucción pública invitará al Rey al acto inaugural del célebre Museo que el gran amante de Soria, don Ramón Benito Aceña, regaló a esta ciudad.

### Burgo de Osma

#### Calor

Hace un calor insoportable, por lo que las fiestas de San Roque se ven poco concurridas.

## Logroño

### Incendios

En «Las Rastrojeras» de la villa de Murillo, se le quemaron seis cargas de trigo y veinte de avena, al vecino de aquel pueblo Ramón Ruiz.

—En Aldeanueva de Ebro, se incendiaron también 180 fajos de trigo, propiedad de Agapito Martínez Ruiz.

—Otro fuego destruyó en Hervías cien haces de trigo, una parva y gran cantidad de paja, perteneciente todo ello al vecino Rufino Villaverde.

—En Fuenmayor, ocurrió otro siniestro semejante, quemándose 183 cepas y un campo de rastrojo, propiedad de don Félix Azpilicueta.

### Reyerta

Comunican de Segunilla, que durante una reyerta entre dos grupos de mozos, ocurrida en aquel pueblo, resultó herido de un balazo en el brazo izquierdo, José Sarramián San Martín.

### Un canal

Se ha interesado de los poderes públicos la construcción de un canal, para aprovechar un caudal de agua de 900 litros por segundo, en el pueblo de Casalarreina.

Este canal regaría, caso de construirse, 400 fanegas de tierra, beneficiando a las jurisdicciones de Haro, Anguciana, Casalarreina y Zarratón.

### Los conserveros

Ha quedado solucionado el conflicto de los conserveros. Los patronos han accedido a que su personal se asocie, pero recabando su libertad de acción, para aplicar justicia, cuando el caso lo requiera, sin intervención de los obreros.

### Santo Domingo de la Calzada

#### El mercado.—El tiempo

Con escasa concurrencia se ha celebrado el mercado semanal.

El ganado de cerda continúa en el precio de 50 y 55 pesetas cada tetón: de los que se ofrecen 250 y las crías a 100 pesetas.

Trigo al precio de tasa, subiendo la cebada al precio de 31 pesetas y media los cien kilos en su cotización; pues pagan los exportadores, a 10 pesetas el quintal de 48 kilos.

El tiempo mejora, por razón de bajar algo la temperatura y moverse el aire Norte; lo que aprovechan los labradores que tienen sin limpiar seis u ocho parvas atrasadas.

### Antol

#### Un ferrocarril

Pronto comenzarán los trabajos para la construcción del ferrocarril de Calahorra a Amedillo.

El jefe comercial de las minas de este distrito y encargado de los trabajos preparatorios de dicho ferrocarril, don Eduardo Molina, ha convocado a los propietarios de los terrenos a ocupar, los cuales propietarios dieron todo género de facilidades para que a la mayor brevedad comiencen las importantes obras, que beneficiarán extraordinariamente a la región.

## Avila

### Un bólido

Se tienen noticias de que por algunos pueblos de la provincia ha pasado un aerolito.

Se achaca esto a la ola de calor que nos afixia.

## León

### Una fiesta

Ayer se celebró en esta Catedral la tradicional ceremonia del Foro y Oferta de Regla.

Hizo la oferta en nombre del Ayuntamiento el Sr. Vargas y en nombre del Cabildo de la Catedral recibió, como foro, la entrega del concejal el M. I. señor D. Andrés González, Administrador del Cabildo.

En la misa de medio pontifical predicó el M. I. Sr. Dr. D. Clodoaldo Velasco Magistral de nuestra S. I. Catedral.

### El tabaco

Después de una absoluta carencia de tabacos, que ha durado varios meses, ha llegado una gran expedición de cajetillas de 50 y 60 céntimos, en gran satisfacción de los fumadores.

## Palencia

### Riña

En Herreras de Pisuerga, el vecino Desiderio Lado riñó con el Labrador Eugenio López, al cual asestó una puñalada en el costado izquierdo, dejándole moribundo.

## Valladolid

### De subsistencias

Se ha reunido la Junta local de Subsistencias para ver de cortar los abusos que se cometen en muchos artículos sujetos a la tasa.

### Medina

#### Los próximos festejos

Ha celebrado junta la Comisión municipal de festejos, para confeccionar el programa de los mismos y ver la manera de facilitar los medios de transporte a los numerosos forasteros que todos los años años vienen.

# Por toda España

## Galicia

### El Ferrol

#### Cuando llegarán los Reyes

Por telégrafo se ha comunicado la orden para que se dirija inmediatamente a Santander, el acorazado «España», con el fin de que convoye al torpedero «Bustamante».

Llegaron en este los Reyes, a esta capital, el día 23.

## Andalucía

### Jaén

#### Más incendios en los cortijos

Se ha producido un incendio en el cortijo de Linares, término de Medina-Sidonia.

Quemáronse cuarenta avanzadas de monte alto y cuatrocientos alcornoques. Se calculan las pérdidas en treinta mil pesetas.

Otro incendio duró siete horas en la dehesa de Campano, término de Chiclana.

Redujo a cenizas tres chozas, setecientas avanzadas de monte, mil quinientos pinos, setecientos olivos y ciento cincuenta chaparros.

En los montes cercanos a Tarifa, propiedad del Estado, se declaró otro horrible incendio, que se propagó a las dehesas de Puertoliano y Ubeda, originando considerables destrozos.

También un fuego ha arrasado, en Fagina, los ranchos del Lechoso y del Milano.

Se valoran en ciento cincuenta mil pesetas las pérdidas.

### Sevilla

#### Choque de locomotoras

Han chocado dos locomotoras entre las estaciones de Sanlúcar de Mayor y Benacazón.

## Simancas

### Un artista

Ha llegado el escultor Luis Montero, discípulo predilecto del insigne Julio Antonio.

Prepara importantes trabajos. Todos ellos llevan el sello del malogrado maestro de la escultura contemporánea.

## Salamanca

### El tiempo

No se ha conocido calor tan intenso ningún verano.

Los muchachos se pasan el día metidos en el Tormes.

Con la elevación de la temperatura se han agudizado las afecciones gástricas, sin que, por fortuna, salvo excepciones, revistan caracteres graves.

## Zamora

### Expediente

Han regresado a Valladolid los inspectores del Cuerpo de Correos, que vinieron a ésta para instruir un expediente con motivo de algunas irregularidades denunciadas en la Administración de Correos de esta capital.

### Ciudad Rodrigo

#### La cosecha

Es mediana en trigo cebada y centeno, y mala en legumbres, y sobre todo, en algarrobas.

### Montes incendiados

En los términos municipales de Valdecarras y Matahijos, donde abundan montes y dehesas, violentos incendios han destruido infinidad de cenizas y alcornoques.

Se cree que estos siniestros han sido intencionados.

### Hundimiento en la Catedral

Durante la misa de doce se hundió parte de la sobre-bóveda de la Catedral.

El ruido que precedió al hundimiento, permitió a los fieles ponerse a salvo. Hubo carreras y sustos.

La bóveda no sufrió desperfectos.

Resultó muerto el fogonero Manuel Blázquez y heridos graves los maquinistas José Fernández y Manuel Peña.

Se dice que era el primer servicio que realizaba el fogonero muerto.

### Un crimen por setenta y cinco duros

En el sitio conocido por «El llano del Remanato» del pueblo de Escancejo, se ha cometido un crimen en la persona del negociante José María Romero Reina, cuyo cadáver fué hallado por la Guardia civil.

Este presenta una herida en el lado derecho de la cabeza, con hundimiento de la base del cráneo.

Se cree que le asesinaron para apoderarse de 75 duros que llevaba consigo.

## Asturias

### Oviedo

#### El sultán Muley Haffid

Se encuentra en Rivadesella, el ex soberano de Marruecos Muley Haffid.

Le acompañaba su secretario y un intérprete.

## Valencia

### Alicante

#### Hallazgo de armas

Se han encontrado bastantes armas blancas y de fuego en una casa de la travesía de la carretera de San Vicente.

Los fusiles hallados suman 91, marca remington y las carabinas cinco.

Todas estas armas se hallan en buen estado, siendo de construcción moderna.

También se han encontrado 13 sables.

Los comentarios que, sobre este suceso se hacen, son para todos los gustos.



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## REMITIDO

Señor Director de la TIERRA DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Le ruego ordene la inserción de las siguientes cuartillas en el periódico de su digna dirección, en contestación a las alusiones que el señor alcalde me hace en lo que afecta a la Beneficencia municipal y a mi situación e intereses particulares.

No dudo ser complacido, conociendo su amabilidad, y tenga la seguridad de mi agradecimiento y singular aprecio.

Suyo affmo. q. s. m. b.,

FRANCISCO DE LA VILLA

Segovia 17-8-1919.

Empiezo por afirmar que, sin ánimo de ofender a nadie, he sido un de los informadores del prestigioso publicista doctor Juan Fernán Pérez, amigo y compañero a quien aprecio en todo lo que vale y autor del artículo publicado en *El Sol* y que ha dado motivo la réplica que don Juan González Salamanca inserta en los números 79 y 80 de este diario, y también que la rapidez de la información ha sido seguramente la causa de algunas inexactitudes, que soy el primero en lamentar; pero que como en la mencionada réplica se emiten frases y conceptos de que estimo debo hacerme cargo, no sólo como médico sino también como segoviano, me veo en la necesidad de poner todo en claro para que cada uno quede en el lugar que le corresponda. En consecuencia he de manifestar:

1.º Que varios compañeros y yo afirmamos (y en esto el señor alcalde no nos desmiente) que el padrón de pobres por el cual nos regimos ha sido repetidas veces pedido a la Alcaldía, no sólo por mí, sino también por el señor decano de la beneficencia y últimamente por el Colegio de Médicos, sin que a la fecha se nos haya facilitado. Dicho padrón no ha sido rectificado desde hace dos años; y cada día se ha ido aumentando el número de familias a las que se concede asistencia médica gratuita, aumento que solamente en mi distrito alcanza la cifra de 500, sin contar los volantes provisionales que a diario recibimos para asistir nuevos enfermos, cuando nuestra obligación es visitar a 300 familias pobres. La ley de sanidad ordena que al empezar el año se de a cada médico un padrón de quienes tengan a esa asistencia. Debe advertirse que ninguno de nosotros nos hemos negado, o yo por lo menos no me he negado, a prestar asistencia a pobre alguno.

¿Qué motivo hay para que dicho padrón no se haga?

Queremos el padrón, un padrón sincero, con una buena selección incluyendo al que lo necesite y separando aquellos que mejoraron de fortuna. A más también quisieramos, que una vez rectificado y con su resultante de más o menos familias de las que la ley determina, se nombre una comisión de ese excelentísimo Ayuntamiento para que en unión de los compañeros designados por el Colegio, dado el radio de extensión y lo accidentado de esta ciudad, juzgasen si cuatro médicos titulares pueden prestar una asistencia verdad a dichas familias pobres.

2.º Por lo que afecta a la Casa de Socorro, de las deficiencias y de los cargos que en ella desempeñamos no hablo, por no serle desconocido al señor alcalde. Disiento de lo dicho por el señor alcalde en lo referente «a buenos segovianos», pues, a mi juicio, no es de *hijos-bros*, si no de buenos hijos, dar publicidad para que se corrijan aquellos defectos que por otros procedimientos no pudimos conseguir fuesen corregidos; y si hidalgo es la ciudad, caballeroso es el hijo que sabe afrontar y desea poner remedio a los males, aunque éstos no sean ocasionados por los hombres, sino producto de las circunstancias que le rodean.

En cuanto a la misión de los practi-

cantes, digna es de toda alabanza; basta fijarse en que por menos cantidad que un bracero, después de estudiar, tienen que estar sujetos veinticuatro horas cumpliendo una misión que no es la suya.

Diga, si exponer esto, es de hijastros, así como el ofrecer para la Casa de Socorro instrumental (valor de unas 500 pesetas), según consta en instancia que presenté al Excelentísimo Ayuntamiento a fin de obtener algo del material de absoluta y mayor urgencia, del que allí se carece.

3.º Menciono las 200 pesetas que hace cuatro días me entregaron a cuenta, por los derechos devengados, como un plus que se nos concedió cuando la epidemia gripal de 1918.

Los derechos de reconocimientos de quintos que la Ley de Reclutamiento nos concede, en el acto, aún no han sido satisfechos en dos años y respecto a los meses devengados, ya nos razona su falta el señor alcalde.

Lo que no paso por alto es que no sea INEXCUSABLE NI CASI NECESARIO EL PAGO de los dos años de titular con sus intereses legales, por el fútil motivo de grandezas de mi señor padre, de QUE VIVO CON EL, SER JOVEN Y SOLTERO. ¿Y los disgustos que mi familia pasó por mí y los desembolsos que por mí hizo? ¿Se puede hacer público y le interesa tanto al señor alcalde? Pues parece estar muy enterado de la contabilidad de mi casa, cuando así tan rotundamente afirma ser mi señor padre tan acaudalado. ¡Raro capricho el suyo, pasearse sin necesidad por esos caminos desiertos, con calores en verano, nieve y hielos en invierno, a sus sesenta años, en este país de climas tan duros! ¡Digna profesión! Así paga el señor el señor alcalde de esta hidalga ciudad, la laboriosidad de sus hijos y así también los considera. Ahora bien, ruego mire con benevolencia estas líneas en las que si alguna hay ofensiva, no es hija de un vil cerebro excitado, ni necrosado, sino llenas de sinceridad, de amor a mi carrera. A esto se reducen las palabras difamantes que un joven doctor, con vehementes deseos de hacer bien y de imaginación exaltada, mirando por el pueblo y por el médico, que también es del pueblo, puso en un periódico madrileño.

**DAVID HERNANDEZ SANCHEZ**

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA  
DE UNA A TRES:

PLAZA DE ALFONSO XII NÚM. 6

**OCASION**

SE VENDEN DOS CASAS en buenas condiciones en esta capital y sitio céntrico.

Para explicaciones y datos, en la Administración de este periódico informarán.

**PERDIDA DE UNA PERRA**

El día 12 del corriente mes, se ha extraviado en San Ildefonso una perra de caza, negra, seter; atiende por «Mora».

Se gratificará espléndidamente en San Ildefonso, plaza del Matadero número 4, al que la presente o dé razón de ella.

## ECOS VARIOS VIDA DE SOCIEDAD

### Ayuntamiento

Ayer despachó los asuntos de la Alcaldía, el teniente de alcalde don Magín Parareda.

### Audiencia provincial

Los días 23 y 29 del presente mes y el 3 del próximo, se verán en esta Audiencia tres causas por estafa y lesiones con arma de fuego.

Oportunamente daremos más detalles.

### Gobierno civil

Ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Ayllón, el vecino del mismo Lorenzo Martín Peña, de treinta y siete años, casado, por amenazas e insultos de palabra a su convecino Fausto Arroyo Sánchez.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Una misa

Hoy a las nueve de la mañana, se celebrará una misa rezada en la iglesia de San Andrés, por el alma de doña Francisca Palomo Hernando (q. e. p. d.), costeada por la Sociedad de señoras del Santo Hospital, a cuya Sociedad pertenecía la finada.

La citada Sociedad, así como la familia de la finada, agradecerán la asistencia a tan piadoso acto.

### Cofradía de la Fuencisla

Para el próximo domingo, se anuncia la convocatoria para celebrar la junta general de la Cofradía de la Virgen de la Fuencisla, que no pudo celebrarse el pasado domingo por escasez de cofrades.

### Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Eusebio Mateos Ramirez José Luis Martín Esteban y Jacinto Gil Fernández y las de defunción de Manuel Felipe, de dos meses; Elvira Alvarez Muñoz, de once meses y Teresa Sanz Migueláñez, de dos meses.

### Viajeros

Han llegado: De Vigo, D. Jesús González. De Valladolid, D. Baltasar Rodríguez, D. Epifanio González y D. Blas Gutierrez.

De Madrid, D. Hipólito Cabrero, don Buenaventura Gutiérrez y D. Emilio Blanco.

De Madrid, a pasar una temporada al lado de sus tios, la señorita Isabel Ferrari.

Se encuentra pasando unos días en esta, el oficial primero de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, D. José Moñino.

### El concierto de hoy

Programa del concierto que la banda de la Academia de Artillería tocará hoy en la plaza Mayor, de diez y media a doce y media de la noche.

Primero. «Flor de lis», pasodoble.—San Miguel.

Segundo. «Finita», polka (primera vez).—Palanca.

Tercero. «Julita Riveirana», muñeira.—Méndez.

Cuarto. «Las mujeres de don Juan», fantasía.—Calleja.

Quinto. «Danza gitana», danza.—Alonso.

Sexto. «El gato montés», pasodoble (primera vez).—Penella.

## VENTA DE CASA

Se venden los tres pisos de la casa de Cervantes número 2, en 15.000 pesetas, libre de todo gasto.

La tienda y casa-habitación, rentan 75 pesetas mensuales.

Los dos pisos siguientes, que tienen salida independiente, 30 pesetas cada uno al mes.

Para tratar del precio y condiciones, con sus dueños en la misma casa.

### Visita a la Infanta

Los Sres. Torrependo, Corsini y González de Andrés en representación de los ingenieros civiles de esta provincia, visitaron el lunes a la Infanta Isabel y la hicieron entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea celebrada en esta capital en el mes de Julio último.

Su Alteza les dispuso amable acogida y se interesó muy vivamente por los proyectos de los ingenieros, acerca de los que, en larga conversación, pidió a sus visitantes minuciosos detalles, revelando gran conocimiento y no menor entusiasmo por estos asuntos de resurgimiento patrio.

### Viajes

Se encuentra en esta capital el general de división y ex ministro de la guerra D. Luis de Santiago.

Ayer llegó el diputado a Cortes por Segovia, Sr. Marqués de Cañada Honda, el cual se propone pasar el verano al lado de su distinguida familia.

Ayer salió para Albacete, el primer teniente de Artillería D. Gonzalo Méndez.

Nuestro querido compañero en la prensa local, D. Julián Pérez del Barrio, ha regresado del balneario de Liérganes, donde ha estado practicando su cura hidro-mineral.

### Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo, el párroco de Santa Bárbara, don Benito de Frutos.

Deseamos su alivio.

### De días

Hoy celebra sus días el teniente de alcalde, don Magín Parareda.

También celebran hoy su fiesta onomástica, la señora doña Luisa Contreras de Castellarnau, y el señor marqués de Castelar.

Felicidades.

### De sport

El domingo a las siete de la tarde, tuvo lugar el anunciado partido de football, que resultó en extremo interesante.

Se disputaban el triunfo los equipos sporting T. C. y el deportivo F. C.

Venció el primer equipo por tres goals contra uno.

Se notaba que los equipos estaban poco entrenados. Abundaron los corners y las manos.

Mucho celebraremos que tomen carta de naturaleza entre nosotros estos deportes.

## BANCO MATRITENSE

### OFICINA DE SEGOVIA

Debiendo proveerse los altos cargos de esta oficina y siendo el propósito de la Sociedad dar la preferencia a personal de Segovia y su provincia, se hace público por medio del presente anuncio para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pudiera interesar, advirtiéndose que en las horas de oficinas (nueve a una y cuatro a seis), se facilitarán las condiciones que deben reunir los aspirantes.

El Apoderado General,  
**A. HERNANDEZ**

**Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacdedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.— Completos surtidos en clases y formas.**



# LA VIDA EN LA CIUDAD

## La salud en Segovia

Es completamente satisfactorio el estado sanitario de la capital, en la que no se registra caso alguno de enfermedad epidémica ni contagiosa.

Es más, hasta los padecimientos gastro-intestinales que en esta época del año suelen ser frecuentes en todas partes, tan escasos hasta ahora en Segovia, y no revisten el tipo eberthiano o tífico, ni siquiera el para-tífico.

Todos los trasportes del aparato digestivo de carácter, más o menos infecciosos, presentados hasta ahora, no son de origen hídrico, sino alimenticio y provocados por la ingestión de frutas en mal estado de sazón, la indigestión de las cuales favorece la acción patógena de los coli-bacilos habituales, aún en estado de salud, en el tubo intestinal.

Esto viene a corroborar, una vez más, que la población y el agua que ella se utiliza, podrán ser y de hecho son deficientes en algunas de sus condiciones, pero nó en la de salubridad.

## CAMARA DE COMERCIO

A los comerciantes e industriales

Habiéndose procedido por la comisión nombrada al efecto, a visitar a los comerciantes e industriales que no asistieron a la reunión que días pasados, tuvo lugar en la Cámara de Comercio, con objeto de invitar a la suscripción para cubrir los gastos indispensables para la celebración de la corrida de toros en las fiestas que han de celebrarse en el próximo Septiembre, y siendo lo recaudado de suficiente consideración para llevar a cabo la idea, se convoca a todos, los que se hayan suscrito, y a los que deseen adherirse, a una reunión general hoy, martes, a las diez y media de la noche, para dar cuenta de los resultados y nombrar las comisiones que se crean necesarias.

El Presidente de la Cámara, Claudio Moreno.

## La Juventud Antoniana

La excursión del domingo

El domingo por la mañana, una comisión de antonianos y antonianas, salimos para el cercano pueblo de las Navillas, con el fin de asistir a la función religiosa que se celebraba en dicho pueblo.

Al llegar a la estación de La Losa nos dirigimos en procesión al palacio real de Riofrío, en cuya capilla nuestro director el Reverendo Padre Manuel Ortega, ofició en la misa de comunión administrada a las Juventudes y acompañantes.

Después de visitar el palacio nos dirigimos a las Navillas, donde a su entrada nos esperaban las Hijas de María de dicho pueblo, dirigiéndonos a la iglesia donde se celebró una misa cantada, oficiando en ella el presbítero don Victoriano García Barroso, y ocupando la sagrada cátedra, el R. P. Manuel Ortega.

A las cuatro y media de la tarde, salió la procesión recorriendo varias calles del pueblo; después, el cura párroco nos dirigió una plática.

A las siete, nos obsequiaron en el hermoso parque que poseen en dicho pueblo los duques de Vistahermosa, con una velada que resultó muy bonita.

A las diez regresamos a Segovia muy satisfechos de la buena acogida de las Hijas de María, del párroco y de los duques de Vistahermosa.

FERNANDO G. LOPEZ  
Antoniano.

## SUBASTA DE OBRAS

El día 28 del próximo Agosto, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Alcaldía la primera subasta de las obras para la construcción de la nueva Casa Consistorial, escuela nacional y casa para la profesora.

Tipo de la subasta, 26.709,77 pesetas.

El pliego de condiciones, proyecto y planos, estarán de manifiesto en la secretaría, hasta el acto mismo de la subasta.

Frumales, 23 de Julio de 1919.—El alcalde, Marcelino Sanz.

## Inspección de vigilancia

Ayer fueron conducidos a la inspección de vigilancia, por desobediencia al inspector de policía Sr. Fernández Prados y al agente de vigilancia Sr. Palomares y por blasfemar en la vía pública, los individuos Rosendo Iglesias Moro, Luis Delgado Martín y Enrique Barrios. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

—(—)

También fué conducido a la inspección de vigilancia, por producir escándalo en «La Veloz», el limpiabotas Julián San Frutos Criado, el cual estaba en completo estado de embriaguez.

## Un artista novel

Hemos tenido el gusto de admirar en los talleres de D. Toribio García, algunos de los trabajos escultóricos realizados por un aventajado muchacho llamado Toribio Mateo, hijo del modesto peluquero de la calle de San Francisco D. Enrique Mateo.

El joven de referencia, que apenas cuenta quince años de edad y que por su aspecto y escaso desarrollo parece más bien un niño, lleva tres o cuatro años asistiendo con asiduidad a las clases de Dibujo y Modelado de la Escuela de Artes y Oficios, en donde ha obtenido las mayores recompensas.

Entre los trabajos que actualmente está ejecutando, descuellan dos bustos-retratos; uno de una niña y otro de nuestro buen amigo D. Augusto Montalván; y en ambos se puede apreciar, aparte del marcado parecido, detalles de ejecución reveladores de las excelentes aptitudes artísticas de su autor.

Merece la pena de que los amantes del arte y las corporaciones de Segovia se ocupen de este muchacho en el que tal vez exista un artista en germen, capaz de glorificar su nombre y su pueblo.

## LA HERNIA

se cura sin operación con los  
EMPLASTOS

NOTTON<sup>99</sup>  
para hernias

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EEMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la  
Exposición Internacional de  
Progreso Moderno de París, de  
1915

J. NOTTON

—Cirujano especialista en—  
hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Notton recibirá en

SEGOVIA, Daoiz, 25

de diez a una y de tres a cinco  
FESTIVOS: de diez a doce.  
GRATIS: los martes por la mañana.  
EN MADRID: del 1 al 10.  
Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

## Sucesos

Dos atropellos

Ayer, a las diez y media de la noche, fué atropellado, en la calle de la Asunción, por un coche, y el carro que guiaba, Pedro Negal Peña, de 34 años, casado, que habitaba en la calle de la Hoya, 21.

Se produjo una contusión intensa en la región maleolar interna de la pierna derecha, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Ayer por la mañana entre doce y una fué atropellado en la calle de la Infanta Isabel, por un automovil un joven hijo de D. Manuel Gil Martín.

El atropello por fortuna no tuvo más consecuencia que el susto consiguiente.

Los peligros de la Infancia

Al niño Mariano Blanco Sanz, de dos años, que vive en la calle de Taray, número 4, le produjo otro niño con una piedra, una herida contusa en la región occipital, de la que le asistieron en la casa de Socorro.

Caída desgraciada

A las nueve de la noche del domingo, ocurrió un lamentable accidente que costó la vida a una señora.

Doña María González Redondo, anciana de ochenta años de edad, y que vivía en la calle de la Muerte y la Vida, número 15, piso segundo, en compañía de una hija suya llamada Milagros Alvarez González y el esposo de ésta Ulpiano Lozano, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras de la casa que habitaba, produciéndose heridas de tanta gravedad, que falleció a las pocas horas.

Auxiliaron a la desgraciada anciana las vecinas de la casa Inés Trapero y Felipa Martínez, las cuales desde los primeros momentos llamaron al médico don Tomás Sanz, que se presentó inmediatamente en el lugar del accidente, prestándole cuantos auxilios de la ciencia estaban a su alcance.

Avisado el Juzgado de Instrucción, se personó inmediatamente en la citada casa y ordenó el levantamiento del cadáver y el traslado al depósito judicial, donde ayer a las seis de la tarde se la practicó la autopsia a la desgraciada María González Redondo.

La anciana era viuda y natural de Casas del Monte (Cáceres).

Un toro que se desmanda

Ayer mañana fué llevado al matadero un toro manso, que no pudo ser sacrificado.

Cuando ya de regreso le llevaban por la calle de la Plata, embistió a una niña que estaba en aquel lugar jugando, arrojando también a la madre de ésta, que fué a auxiliarla.

Afortunadamente, aparte del correspondiente susto, no las produjo ninguna contusión de gravedad.

## VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Santos Luis, obispo y confesor, Mariano, confesor y ermitaño y Magín mártir.

En *El Salvador*. Continuará el novenario en honor de la gloriosa Santa Bárbara con los siguientes cultos: a las nueve de la mañana (hora oficial) misa rezada y a las siete y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, rosario, ejercicio del día séptimo de la novena, cánticos y reserva sacramental.

En *Corpus Christi*. De ocho a nueve de la tarde el ejercicio de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, que consiste en exposición de S. D. M., rosario, meditación eucarística, trisagio, estación mayor, santo-Dios y reserva con bendición sacramental.

En *San Gabriel*. A las ocho y cuarto de la tarde el rezo del santo rosario.

En *Las Dominicas*. Al anochecer rosario y meditación.

JUANITO



TEJIDOS, PAÑOS Y NOVEDADES  
LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA

PLAZA MAYOR, 14

SEGOVIA



# INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

## Real decreto importante

### La tasa del trigo y creación en todas las provincias de comisiones de compras de dicho cereal.

Por considerarlo de sumo interés, publicamos íntegramente el Real decreto del ministerio de Abastecimientos, declarando subsistente la tasa del precio del trigo establecida por Real orden de 2 de Enero del año actual y creando en todas las provincias de España, comisiones de compra de trigo.

De conformidad con mi Consejo de ministros y a propuesta del de Abastecimientos, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara subsistente la tasa del precio del trigo establecida por la Real orden de 2 de enero del año corriente, entendiéndose que dicho tipo máximo de cotización, que es el de 48 pesetas los 100 kilogramos, será sobre granero o almacén en punto de origen.

El transporte del trigo hasta la fábrica o vagón del ferrocarril será por cuenta del comprador, si bien éste podrá exigir que lo realice el vendedor hasta la fábrica o estación del ferrocarril, a elección del vendedor, mediante el abono de una cantidad que en ningún caso podrá exceder de una peseta por 100 kilogramos.

Art. 2.º Se crean en todas las provincias Comisiones de compras de trigo, que serán presididas por un diputado provincial designado por la Corporación, y de las que será secretario el de la Junta provincial de Subsistencias.

Art. 3.º Dichas Comisiones estarán compuestas:

a). Por el Comité de los respectivos Sindicatos provinciales de fabricantes de harinas, instituidas por el Real decreto de 10 de agosto de 1918.

b). Por dos representantes, que designarán las Cámaras Agrícolas de la provincia, para lo cual serán convocadas al efecto con toda urgencia por la Cámara de la capital; y

c). Por dos consumidores, que serán nombrados inmediatamente por las Juntas provinciales de Subsistencias.

Art. 4.º Las Comisiones de compras tendrán a su cargo: acordar la forma y modo de comprar el trigo necesario para las fábricas de la provincia correspondiente, cuyas adquisiciones se realizarán al precio de tasa vigente; señalar su reparto entre los fabricantes en proporción a la potencia industrial y trabajo normal medio de sus fábricas, y establecer las reglas que consideren convenientes respecto a la recepción y pago del grano, resolviendo las diferencias que puedan surgir entre los compradores y vendedores.

La ejecución de las compras la llevarán a cabo los delegados a petición del Comité del Sindicato harinero, y pagados por este, a razón, como máximo, de 0,50 pesetas los 100 kilogramos, proponga la Comisión de compras a la Junta provincial de Subsistencias, que al efecto otorgará los oportunos nombramientos. Los designados no podrán ostentar más representación que la de la Comisión de compras de una sola provincia.

Art. 5.º Quedan autorizados los alcaldes, presidentes de las Juntas locales de Subsistencias, para ofrecer a las Comisiones de compras de las distintas provincias pertenecientes a la zona en que esté enclavada su respectiva localidad, los sobrantes de subsistencias a que alude el art. 11 de este Real decreto, realizando la gestión encomendada a los delegados de compras, en cuyo caso el importe de la Comisión autorizada para éstos será percibida por dichas Juntas locales, para sufragar, en primer término, los gastos que su intervención pueda ocasionar, y después para formar un fondo destinado al socorro de las clases menesterosas del pueblo de que se trate.

Art. 6.º El ministro de Abastecimientos podrá alterar, según las necesidades provinciales, la delimitación de zonas, en las que harán las adquisiciones del grano las referidas Comisiones de compras.

Art. 7.º Queda terminantemente prohibida la reventa del trigo adquirido por mediación de las Comisiones de compras.

Art. 8.º Cuando los tenedores del cereal de que se trata se dirijan a los delegados compradores o a los alcaldes, proponiéndoles la venta de la mercancía, sin que sea aceptada su oferta, pondrán el caso en conocimiento de la respectiva Comisión, a fin de que ésta, en vista de los antecedentes de la cuestión, haga el debido ofrecimiento a las fábricas enclavadas en el término de su

provincia, y si su gestión tampoco diera el resultado apetecido, darán inmediatamente cuenta a la Junta provincial de Subsistencias para la resolución correspondiente, y si ésta saliese de la esfera de sus atribuciones, propondrá al ministro de Abastecimientos el acuerdo que, a su juicio, proceda adoptar.

Art. 9.º Si los tenedores de trigo se negasen a cederlo al precio de tasa, los alcaldes o delegados podrán el caso inmediatamente en conocimiento de la Comisión de compra respectiva, que, a su vez, dará cuenta a la Junta provincial de Subsistencias, con objeto de que el gobernador-presidente pueda imponer a los que así procedan las multas de 500 a 5.000 pesetas, autorizadas por el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916.

Si a pesar de estas correcciones los dueños de la mercancía persistiesen en su negativa, los gobernadores solicitarán del ministerio de Abastecimientos autorización para incautarse del grano, ajustándose en cuanto sea aplicable al reglamento de 23 de noviembre de 1916, y cuidando de advertir previamente a los interesados que, de llevarse a cabo la expropiación, será a razón de 44 pesetas los 100 kilogramos, con objeto de que la diferencia entre este precio y el regulador sirva para enjugar los gastos que ocasiona la traba.

Art. 10. Los acuerdos que tomen las referidas Comisiones serán apelables en el término de cinco días ante las Juntas provinciales de Subsistencias respectivas, cuya resolución, en la primera reunión semanal que celebren, podrá ser objeto a su vez de recurso ante el referido ministerio, en otro plazo igual, a contar desde la fecha en que hubieran recibido los interesados la oportuna notificación.

Art. 11. Sin perjuicio de la obligación en que se hallan de rendir mensualmente estados resúmenes de existencias de substancias alimenticias, según se previene en el art. 20 del Real decreto de 21 de diciembre de 1917 y apartado cuarto de la Real orden de 16 de junio último, las Juntas provinciales de Subsistencias, a medida que vaya terminando la recolección en sus respectivas provincias, remitirán al ministerio de Abastecimientos un estado del resultado total que la cosecha de cereales y leguminosas de que trata la precitada Real orden de 16 de junio haya ofrecido dentro de sus correspondientes jurisdicciones, consignando a la vez las existencias reservadas para consumo de la servidumbre de los poseedores o con destino a siembra, el cálculo de consumo por habitante y día hasta la recolección del año próximo, a razón de 350 gramos, por lo que el trigo se refiere, y el déficit o sobrante que acuse la cosecha en la provincia, con objeto, en el primer caso de adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar las necesidades de Abastecimiento o disponer de los sobrantes, en el segundo supuesto, para acudir en auxilio de las comarcas no productoras o de insuficiente producción.

Art. 12. El margen de mouturación de los cien kilogramos de harina sobre igual cantidad de trigo será de 12 pesetas, en el que estarán comprendidos los gastos de transporte a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º de este Real decreto y las comisiones mencionadas en el 4.º, siendo, por tanto, el precio máximo de la venta de la harina el de 60 pesetas los cien kilogramos, sin envase y sobre vagón.

No podrán cargarse por envase más de dos pesetas por saco, quedando los fabricantes obligados a aceptar la devolución del saquerío, siempre que se encuentre en buen estado, y siendo por cuenta del comprador los gastos de devolución.

Art. 13. Con objeto de que se pueda efectuar la debida intervención en la manera de funcionar las fábricas de harinas, llevarán éstas dos libros: uno de entrada de trigo en la fábrica, expresando su procedencia, nombre del vendedor, precio de la compra, nombre del alcalde o delegado que intervino en la misma y consumo del grano por mouturación, y otro de harina fabricada y cantidades vendidas, con expresión del nombre del comprador, su domicilio, cantidad y precio de venta.

Los fabricantes se hallan obligados a dar factura de las ventas; y al que no lo hiciere, se le castigará con la multa correspondiente a que autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias.

Diariamente los fabricantes remitirán a la Junta provincial nota autorizada por ellos, en la que harán constar: el trigo entrado en su fábrica, el consumido por mouturación, la harina producida, las ventas realizadas y

las existencias que quedan en la fábrica para el día siguiente.

Estas notas serán comprobadas periódicamente por los inspectores, y de su resultado, así como de las observaciones que crean oportuno hacer, autorizarán con su firma una diligencia en el libro de visitas que, visado en su primer folio por el secretario de la Junta provincial y rubricados todos los demás por aquél, existirá en cada fábrica.

De encontrar alguna infracción que, a su juicio, mereciera ser corregida, harán la oportuna propuesta de penalidad al gobernador civil, quien resolverá precisamente dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, dando la Secretaría traslado al ministerio de Abastecimientos, dentro del tercer día de la resolución recaída.

Art. 14. Si el consignatorio, al recibir un pedido, notara que la calidad de la harina no correspondía a su clase, por contener materias extrañas o estar mezclada con harinas inferiores, levantará acta, que remitirá a la Junta provincial, con muestra por duplicado, en paquetes cerrados y lacrados, para que gubernativamente sean exigidas las responsabilidades que procedan, sin perjuicio de las reclamaciones que en la otra vía pudiera entablar el lesionado.

Art. 15. Se mantiene a los Ayuntamientos, ajustándose a lo establecido en el artículo 23 del reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias, la facultad de resolver todo cuanto se refiera al precio, forma, elaboración y modo de efectuarse la venta del pan.

Art. 16. Los trigos y harinas, dentro del término municipal, circularán libremente; fuera de éste, sin salir de la provincia, y

salvo disposiciones especiales que pueda dictar el ministro de Abastecimientos, con guías expedidas por el alcalde, comprensivas del nombre del comprador y de su residencia, estaciones de embarque y destino, cantidad y precio.

Cuando se trata de trigos o harinas que han de cambiar de provincia, será condición indispensable para su circulación y facturación la guía autorizada por el gobernador de la provincia, con los detalles anteriormente expresados.

No se autorizará la circulación de trigo que no vaya consignado a determinada Comisión de compras.

Art. 17. Los cargamentos de trigo argentino adquirido por el Estado se cederán en lo sucesivo al precio de 46 pesetas los cien kilogramos, franco bordo en puerto español.

Art. 18. Los infractores de las prevenciones contenidas en este Real decreto, que empezará a estar en vigor el día 21 del mes de la fecha, incurrirán en las sanciones establecidas en la vigente ley de Subsistencias. En caso de reincidencia, se pasará, por desobediencia, el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

Cuando incurriesen en reincidencia los fabricantes de harina, los Gobernadores civiles podrán proceder al cierre de los establecimientos.

Art. 19. Queda facultado el ministerio de Abastecimientos para reglamentar los preceptos del presente Real decreto, según la práctica lo aconseje.

Dado en Palacio a 14 de agosto de 1919.—  
ALFONSO.—El ministro de Abastecimientos, Carlos Cañal.

## DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Cristales bifocal **TELEGIC** para lentes y gafas proclamados por todos los oftalmólogos y ópticos del mundo.—Se sirven todas las recetas de los señores oculistas.

COMPOSTURAS INSTANTANEAS

PLATERIA Y RELOJERIA **JOSE MOZO**  
ISABEL LA CATÓLICA, 5

## SEGUROS

¿Queréis asegurar vuestros ganados de robo o de vida? Haced los seguros en la importante Compañía **El Fénix Agrícola**, tan conocida y alabada por el público por su pronto y exacto pago. ¿Sabéis quien es el inspector en la provincia?

**DON FRANCISCO GALINDO**

OFICINAS: JUAN BRAVO, 1, PRAL.  
FRENTE A TELEGRAFOS

Primas especiales y reducidas para el ganado de cría y faenas agrícolas.

YA HAY TELÉFONO; ES EL NÚM. 205

## FLAN IDEAL POSTRE IDEAL

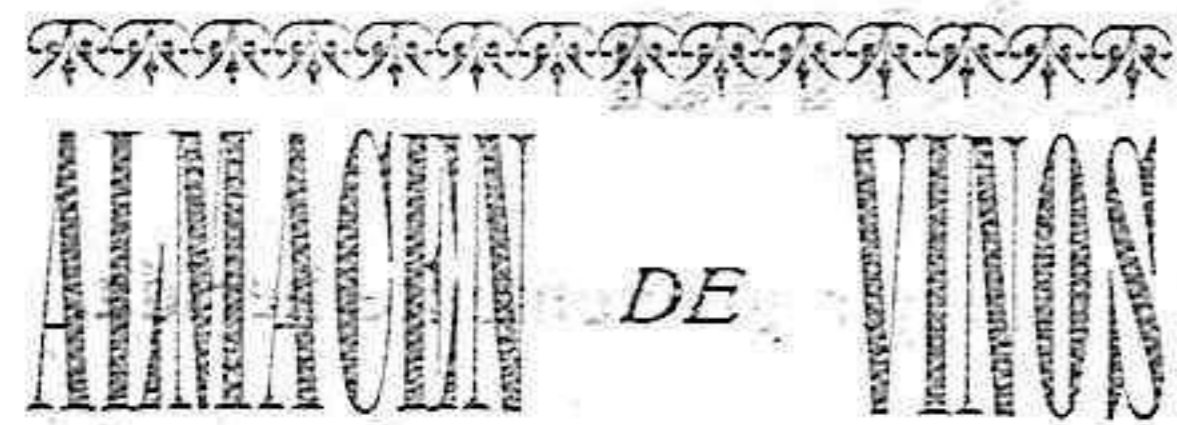
El mejor postre y el más económico, es sin duda el **FLAN IDEAL**—En ultramarinos—

Natillas, crema de limón y a la vainilla, se preparan con el **POSTRE IDEAL**. En ultramarinos.



# JABON "LEO,"

¡ES EL MEJOR!  
 ¡EL MAS ECONOMICO.  
 ¡EL MAS PURO!  
 La economía e higiene recomien-  
 da para todo uso doméstico esté  
**JABÓN EXTRA**  
 de HIJOS DE BORREGON.



Se sirve a domicilio desde media  
 arroba en adelante.  
 AVISOS: INFANTA ISABEL, 12.  
 Teléfono, 188.  
 SAN MARCOS.—Teléfono, 125.

## COMUNICACIONES

### HORARIO DE TRENES ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a  
 Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.  
 Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30  
 y sale a las 14,51.  
 Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a  
 las 7,44 y 17,20.  
 Este solo admite correo, cuando no circu-  
 la con regularidad el mixto de Irún.

### DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a  
 las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y  
 llega a las 22,40.  
 Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de  
 Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y  
 sale a las 15,03.  
 Correo de Madrid a Santander.—Sale de  
 Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25  
 y sale a las 20,50.  
 Hasta nuevo aviso, este tren no admite  
 viajeros para Segovia.

### Trenes rápidos

#### NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los  
 trenes rápidos siguientes:  
 Rápido número 9.—Sale de Madrid a las  
 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las  
 11,19; llegando a Irún a las 20,51.  
 Rápido número 10.—Sale de Irún a las  
 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las  
 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

### Trenes expresos

#### NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las  
 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las  
 23,59, llegando a Irún a las 11,26.  
 Expreso número 4.—Sale de Irún a las  
 20,55, llega a Segovia a las 8,18 y sale a las  
 8,30, llegando a Madrid a las 11.

#### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes  
 puntos del automóvil de Segovia a Riaza y  
 viceversa.

#### IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Pi-  
 ñillos a las 16,45; a Villavieja, a las 16,55 a  
 Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las  
 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo  
 a las 18,15; a Aldeanuevo, a las 18,35 a  
 Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de  
 Gaíllos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19;  
 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las  
 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a  
 las 21.

#### REGRESO

Sale de Riaza a las 5,30, para llegar a Cas-  
 tillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Se-  
 púlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30;  
 a San Pedro de Gaíllos, a las 7,40; a Valde-  
 simonte, a las 7,47; a Aldeanuevo, a las  
 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a  
 las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turé-  
 gano, a las 9,05; a Villavieja, a las 9,35; a Pi-  
 ñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

## SE VENDE

Una gran casa, calle de la Plata, nú-  
 mero, 6, consta de piso bajo, principal y  
 segundo, tiene sitio para jardín, dos  
 grandes pilas para lavar, grandes comodi-  
 dades, agua en todos los pisos, hi-  
 giene.  
 Para tratar con su dueño, Angelete, 2.

## L'UNION

SEGURO DE INCENDIOS fundada  
 en 1828.—La mayor recomenda-  
 ción de esta antigua Compañía.

son los NOVENTA Y UNO años de existencia y el pronto  
 pago de siniestros.

No fiarse de quien, por conseguir mayor número, re-  
 baja primas y regala, en apariencia, por que el que regala,  
 bien vende si el que recibe lo entiende.—Agente especial  
 para la provincia de Segovia.

**D. FRANCISCO GALINDO**

OFICINAS

**JUAN BRAVO, 1**  
 frente a Telégrafos

## LA CONCEPCION

Antes de comprar sus gafas o lentes,  
 consúltennos. Somos depositarios exclu-  
 sivos de los cristales americanos FLINT-  
 GLASS, de gran precisión.

### LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

**BARRA AURITA.**—El mejor  
 montado de la población  
 El más elegante y mejor  
 situado. Esmerado ser-  
 vicio. Refrescos, chocola-  
 tes, licores, aperitivos y fiam-  
 bres.—Especialidad de la casa:  
**EL CAFÉ.**—San Francisco, 4

## COMPRE USTED DE CORREOS

El café,  
 el arroz,  
 el aceite,  
 el azúcar,  
 el bacalao,  
 las alubias,  
 los garbanzos y  
 los chorizos de Cantimpalos

EN EL  
 NUEVO  
**ECONOMATO**  
 Corpus, núm. 10  
 Teléfono, 116

### HORARIO DE SERVICIOS

*Apartados oficiales y particulares*  
 De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de  
 21 a 21,30.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.  
*Lista*  
 De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.  
 Domingo y días festivos, de 10 a 12.  
*Certificados y valores*  
 De 10 a 13 y de 18 a 19.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

*Paquetes postales, -  
 impresos y muestras*  
 De 10 a 13.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.  
*Giro postal y telegráfico*  
 De 10 a 13.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a  
 mil pesetas. Derechos de imposición, el me-  
 dio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pe-  
 setas por cada libranza u orden de pago. En  
 los telegráficos, los gastos de telegrama, con  
 arreglo a la tarifa general, son de cuenta del  
 imponente.

### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.  
 Los domingos, de 7 a 13.  
 Admisión.—Se entregará a mano a cual-  
 quier hora. Si estuviesen cerradas las ofi-  
 cinas, deposítense en el buzón central preci-  
 samente, como la correspondencia ordinaria.

### Reclamaciones

De 10 a 13.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.  
*Secretaría*  
 De 10 a 13.  
 Domingos y días festivos, de 10 a 12.

### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

### Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.  
 Los sábados de 18 a 19.  
 Los domingos y días festivos, de 10 a 12.  
 Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, de-  
 vengán el tres por ciento de interés anual.  
 No se abonan réditos sobre las sumas que  
 exceden de la citada cantidad.

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30  
 Se suprime el último reparto los domingos  
 y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias

#### SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.  
 En idem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de  
 Abajo, a las 8.  
 Por peatones, para Bernuy de Porreros, Re-  
 vengua y Zamarramala, a las 7,30.  
 Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30  
 y 20.

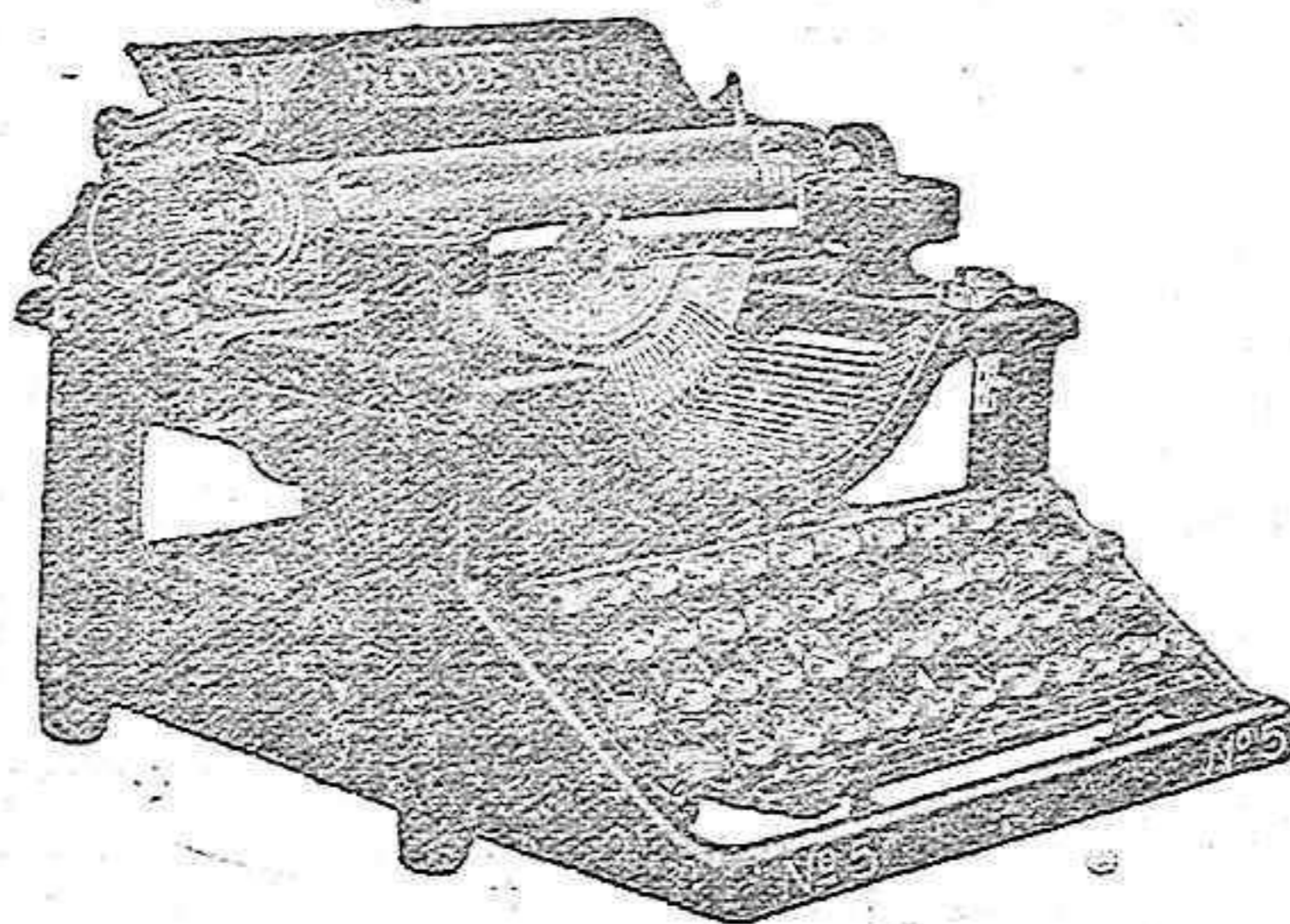
#### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.  
 De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.  
 De Avila y San Ildefonso, a las 17.

**Casa de baños**  
 San Francisco, 23

## MAQUINAS DE ESCRIBIR "WOODSTOCK"

La máquina más perfecta. Treinta y tres meses de crédito.  
 Veinticinco pesetas mensuales. Ocho días de ensayo.



- Pianos automáticos
- Relojes de oro.
- Escopetas de caza.
- Automóviles.
- Bicicletas.
- Gemelos prismáticos.
- Rollos de música.
- Armóniums. Gramó-  
 fonos y Boureaux  
 americanos.

Largos plazos de crédito. Pídanse catálogos al representante  
**D. Antonio Serrano Vallejo**  
 Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

## AHORRO

¿Queréis encontraros a los diez años con una cantidad inesperada  
 y que pueda sacaros de algún apuro? Pues depositando en la Caja de  
 la **Mutualidad Hispano-Francesa** una cantidad cada año y os en-  
 contraréis a los diez con que habéis doblado aproximadamente el ca-  
 pital ingresado.

Esta Sociedad está administrada por **El Fénix Agrícola.**  
 ¿Sabéis quien representa como inspector en esta provincia a esta  
 Sociedad? Pues el más conocido asegurador,

**D. FRANCISCO GALINDO**

que tiene sus oficinas en la calle de

**JUAN BRAVO NUM. 1, PRAL.**

Anúnciese en **LA TIERRA DE SEGOVIA**



(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

## Mejora la situación en Barcelona

Últimas noticias del choque de tranvías. El Sr. Lerroux y el nuevo gobernador a Barcelona. Una mujer gravemente herida. Regatas en Santander. Una era ardiendo.

### Mr. Combes, herido. Graves sucesos en Sofía

#### La mañana del Presidente

El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho oficial de la presidencia.

Recibió varias visitas, entre ellas, la de una comisión compuesta de los señores Lerroux, Pérez de Rozas, Rocha, Vinaixa, Iglesias (D. E.) y Guerra del Río, que habló con el presidente del indulto de Villalonga, del indulto general, y de la subida constante de alquileres de las fincas destinadas al comercio y a la industria en Barcelona.

En cuanto al primer punto, el señor Sánchez de Toca contestó contestó que para el día 21 habrá recaído una resolución del Gobierno: respecto a los alquileres de fincas, es problema, planteado en todas las grandes urbes, y para abordarlo y encontrar solución equitativa, no cree el Gobierno medio más adecuado que el Parlamento, y para ello puede discutirse la proposición de ley, que tiene presentada el señor conde de Santa Engracia, y por parte del Gobierno, no encontrará dificultades ni oposición.

Del indulto general, comunicó el Presidente impresiones de que había de ser de una gran amplitud.

También conferenció con el señor Sánchez de Toca una comisión de la Federación Nacional Mercantil con las mismas pretensiones respecto a los alquileres; y el doctor Ortega Morejón para reiterar en nombre del Colegio de Médicos de Madrid, la petición de indulto del médico del Pobo, señor Alegre.

Por último, recibió la visita el Presidente del señor Llana, con quien celebró detenida conferencia sobre la cuestión hullera.

#### En Gobernación

El señor Burgos Mazo ha dicho a última hora de la tarde a los periodistas, que llamaría al alcalde de Madrid para tratar de las medidas que han de adoptarse a fin de evitar sucesos de la índole del ocurrido con el choque de tranvías, y su reproducción con motivo de la prueba técnica judicial que se ha celebrado esta mañana, en el mismo sitio del suceso.

Dijo que había estado a despedirse el nuevo Gobernador de Barcelona, que marchaba esta noche para su destino, y regresará a Madrid para informar al Gobierno con todo detalles de la verdadera situación de Barcelona, en cuanto adquiriera todos los datos e informes necesarios.

Las noticias recibidas hoy acusan que la situación mejora, así lo han comunicado al Gobierno, el Capitán general y el Gobernador civil interino.

Respecto a huelgas no ocurre novedad.

La sesión de mañana en el Senado, creo que será la última de esta

etapa parlamentaria, aprobándose el acta, que queda de Valladolid, y si así sucede pasado mañana se publicará en la Gaceta el oportuno Real decreto de suspensión de sesiones.

El Gobernador de Lérida, señor López Alonso, ha presentado la dimisión del cargo.

Los decretos aceptando su dimisión y nombrando el sustituto, han salido hoy en la valija oficial para la firma de S. M. el Rey.

También ha estado hoy en mi despacho a despedirse y cambiando impresiones conmigo, respecto a la provincia de su mando el Sr. Gobernador de Alicante, que marchará en breve a su destino.

El Sr. Burgos Mazo, nos comunicó que había remitido a la presidencia del Consejo de ministros el expediente de creación del municipio de Melilla, pero como allí no existe censo electoral, la Junta Central del Censo comunicará todas las instrucciones necesarias para su formación.

Debe tenerse muy presente la importancia que ha adquirido el comercio y la industria en Melilla, de poco tiempo a esta parte, donde las exportaciones han adquirido la respetable cifra de doscientos millones de pesetas, y como los gastos no llegan a esa cifra, y resulta según los datos, que este movimiento comercial tiende a duplicarse, sobre todo por el puerto de Larache, que es de gran importancia comercial; el Gobierno está obligado a dar por su parte cuantas facilidades sean necesarias para impulsar estos movimientos de riqueza, que traen como consecuencia el engrandecimiento de aquellas plazas.

#### Lerroux de viaje

Esta tarde ha salido para Barcelona D. Alejandro Lerroux.

#### Del choque de tranvías

El juez de guardia, después de levantar acta del resultado de las pruebas, que reprodujeron el suceso de ayer, con menos víctimas, por no llevar los coches viajeros, pero con

cuatro heridos de los funcionarios, que por obligación de su cargo tenían necesariamente que viajar en el tranvía número 344; ordenó que previo un reconocimiento técnico del material, fuese éste conducido a las cocheras de la Bombilla; visitó a los heridos graves, y después entregó todas las diligencias al señor juez de la Latina, que es a quien corresponde la instrucción de la causa correspondiente.

Este ordenó continúe la prisión del conductor del coche motor número 344, y de los dos cobradores, hasta aclarar las causas del accidente.

A última hora de la noche, ha corrido el rumor de haber fallecido el mecánico Carlos Ortega, rumor que no ha sido comprobado oficialmente, hasta la hora en que telefoneo.

#### Una mujer gravemente herida

Esta tarde en la montaña del Príncipe Pío, un soldado del Regimiento de Ingenieros, regañó por causas que hasta ahora se desconocen, con una mujer llamada Gregoria García Jiménez.

El soldado, produjo a la mujer heridas graves en la cabeza, con el machete, de las que fué curada en la Casa de Socorro, y después en una camilla conducida al Hospital de la Princesa.

En el suceso interviene el Juzgado militar.

### De provincias

#### El acorazado «España»

FERROL 18.—El acorazado «España» que había fondeado en este puerto para reparar una avería sufrida en el casco, ha marchado con destino a Santander, reparada la avería.

#### Regatas

SANTANDER 18.—Celebradas las pruebas de regatas ha obtenido el primer premio «Mosquito», el segundo «Maud», el tercero «Kader», el cuarto «Astir», y el quinto «Mariposa».

En la prueba de diez metros, ha obtenido el premio «Tonino» propiedad de S. M. el Rey, y en la de siete metros «Giralda».

#### Mujer herida

SANTANDER 18.—En las pruebas preparatorias para el campeonato, celebrados en el campo del Tiro Nacional, una bala perdida, hirió gravemente a una mujer.

#### Los submarinos

GIJON 18.—Han entrado en el puerto de Musel los submarinos españoles A-1, A-2, A-3 y el Isaac Peral, venían convoyados por el crucero Extremadura.

Parece que mañana saldrá para Santander.

#### Fuego en una era

ZARAGOZA 18.—En una era propiedad de D. Juan Oliveros, del término municipal de Briviesca, se produjo un incendio, quemándose gran cantidad de trigo.

Las pérdidas asciende a seis mil pesetas. Se ignoran las causas del siniestro.

### DEL EXTRANJERO

#### Combes, herido

PARIS 18.—El expresidente del Consejo de Ministros Mr. Combes, que paseaba por las cercanías de Pons, sufrió una caída, fracturándose una pierna.

Mr. Combes convenientemente asistido, fué conducido a su domicilio de la población citada.

#### Huelgas

NUEVA YORK 17.—Desde el domingo, huelgan los obreros de varias líneas férreas interurbanas y subterráneas, entre ellos la de Brooklyn.

A los huelguistas se han unido también los cocheros de carruajes de alquiler.

#### Graves sucesos en Sofía

LONDRES 18.—Comunican de Sofía que se han producido en esta capital grandes disturbios. Grupos numerosos de gentes del pueblo, han recorrido las principales calles pidiendo a gritos la abdicación del Rey.

### BOLSA

Colización de Bolsa en el día 18 de Agosto de 1919

4 por 100 interior,	serie E.....	77,70
Id. id.	» A.....	89,25
Id. exterior,	» E.....	89,60
Id. id.	» A.....	89,75
Id. amortizable,	» E.....	00,00
Id. id.	» A.....	91,00
5 Id. antiguo,	» E.....	98,00
Id. id.	» A.....	98,00
Acciones del Banco de España.....		524,00
Id. de tabacos.....		318,00
Cambios		
Francos sobre París.....		65,50
Libras Id. Londres.....		22,10

LA SUIZA

BAUSA  
PLAZA MAYOR, 42

DÍA 19

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato  
Merluza a la vinagreta  
Solomillo con patatas  
Postre  
Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

DÍA 19

Comida (de nueve en adelante)

Consomé de ave  
Merluza dos salsas  
Solomillo a la sevillana  
Postre  
Pan y vino, aparte

Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42